

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34849** CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 89/2013, con NIG 1402142M20130000093 correspondiente al deudor Friconova, S.L., con CIF número B14573356 con domicilio en Córdoba Ctra. Madrid-Cádiz km. 398, Pol. San Carlos Nave 4, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Las impugnaciones se sustanciarán por los trámites del incidente concursal, siendo preceptiva la intervención de abogado y procurador para la interposición de la demanda incidental.

Córdoba, 30 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130051969-1